

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LOS CERRALBOS

Don Julio García Gómez en nombre y representación de la empresa AGRO J3, S.L., solicita licencia municipal de apertura de una «Cantera de Arena y Grava o Extracción de áridos y su posterior tratamiento», en el polígono 4, parcela 730, al sitio de Transpinedo, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la instalación de la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los Cerralbos 15 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Jesús Gómez Bermúdez.

N.º I.- 13041